

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (FUNDACIÓN BIT)****10189**

Resolución del Vicepresidente de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología para la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por esta entidad en el segundo cuatrimestre del año 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de mayo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad de las Islas Baleares y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre del año 2025, que es la siguiente:

- Acuerdo de colaboración entre la Fundación Balear de Innovación y Tecnología y la Fundación Universidad-Emprendida de las Islas Baleares MP para la creación del Nodo IB dentro del Hub de Innovación km 1070, 2 de mayo de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Balear de Innovación y Tecnología y Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. para la realización de acciones de hermanamiento 2025, 12 de mayo de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Balear de Innovación y Tecnología y el Colegio Oficial en Ingeniería Informática de las Islas Baleares, 13 de mayo de 2025.
- Convenio por la puesta en marcha del proyecto Aptenisa por parte de ocho parques seguidores, 29 de mayo de 2025.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Balear de Innovación y Tecnología y el Colegio oficial de Arquitectos de las Islas Baleares para el asesoramiento a la convocatoria de cono-curso para la selección del adjudicatario de la redacción del proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de edificación para la ampliación del Centro Bit Menorca, así como la asistencia en la redacción de pliegos y tramitaciones sectoriales necesarias para la ejecución y puesta en marcha.

Palma, en fecha de la firma electrónica (8 de septiembre de 2025)

El vicepresidente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia

Sebastián González Cardalliaquet

